Expediente: **2858/23**
Carátula: **GRAMAJO NANCY ESTER C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20312543940 - VILLAFAÑE GRAMAJO, ALDO NICOLAS-ACTOR
20312543940 - GRAMAJO , NANCY ESTER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2858/23

H103064935379

JUICIO: GRAMAJO NANCY ESTER c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO.- EXPTE. N° 2858/23 .-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por el letrado Campero Julio José el 05/03/2024: Agréguese y téngase por ampliada la demanda.

Asimismo, atento que la nota actuarial de fecha 11/12/23 da cuenta de la notificación a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida II Nominación (depositada en fecha 12/12/23), y siendo que a la fecha no consta presentación alguna de dicha oficina, y dada la naturaleza de la presente acción: NOTIFIQUESE nuevamente a la Defensoria de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida II Nominación a fin de que, tome intervención a la brevedad posible por el menor de edad LUCIANO BENJAMIN VILLAFAÑE GRAMAJO, DNI 50.070.352. A tales efectos, hágase saber a dicha oficina que la presente es una reiteración de notificación depositada en casillero digital el 12/12/2023.- 2858/23 MJQZ.-

SECRETARIA

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.